

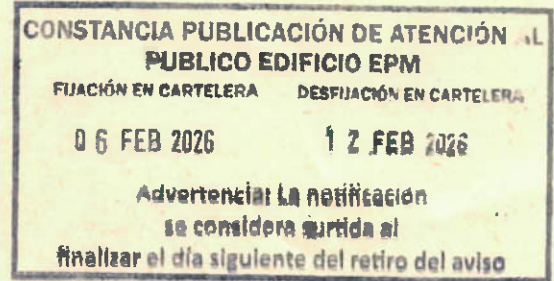
Medellín, 18 de diciembre de 2025



NIT. 890.904.996 - 1

Señor(a) **PED-3653877-Z5M5A**  
**LUZ EDILMA ALVAREZ VASQUEZ**  
RURAL\_190033200591240001\_Prov.San Antonio  
Teléfono: 3225147840  
Andes, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso  
190033200591240001  
Requerimiento Nro. PED-3653877-Z5M5



Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 09/12/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,



Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



190033200591240001-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940  
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111  
Medellín-Colombia  
[www.epm.com.co](http://www.epm.com.co)

*estamos ahí*

Medellín, 09 de diciembre de 2025

Señor(a) PED-3653877-Z5M5  
**LUZ EDILMA ALVAREZ VASQUEZ**  
RURAL\_190033200591240001\_Prov.San Antonio  
Andes

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3653877-Z5M5.

En respuesta a su requerimiento de fecha 02/12/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL\_190033200591240001\_Prov.San Antonio del municipio de Andes, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble no cumple distancias de retiro según ley 1228 de 2008 . (se encuentra en zona de retiro de vías, carreteras, línea férrea)

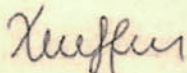
EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 25 0 33 A 35  
Atención al usuario: (57-1) 4723000 - 01 8000 111 219 servicioalcliente@472.com.co  
Misión: Conectividad de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: LUZ EDILMA ALVAREZ VASQUEZ  
Dirección: RURAL\_180033200591240001\_PROV.SAN ANTONIO  
Ciudad: ANDES  
Departamento: ANTIOQUIA  
Codigo postal: 3002850  
Fecha admisión

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN  
Dirección: CARRERA 58 Nº 42 - 125  
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Codigo postal: 050035072  
Envío: RA550480878CO

3002 850  
CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

México Concesión de Correo  
CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025  
Centro Operativo: PO.MEDELLIN  
Orden de servicio: 18112385

Fecha Pre-Admisión: 29/12/2025 11:39:40



RA550480878CO

Valores Desusuario	Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Dirección: CARRERA 58 Nº 42 - 125 Referencia: PED-3653877-Z5M5 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA	NIT/C.C.C.: 890904998 Teléfono: 3808080 Código Postal: 050035072 Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333469	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> C2 No contactado <input type="checkbox"/> N1 Fallo de <input type="checkbox"/> N2 Fallo de <input type="checkbox"/> FA Fallo de <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	3333 469
	Nombre/ Razón Social: LUZ EDILMA ALVAREZ VASQUEZ Dirección: RURAL_180033200591240001_PROV.SAN ANTONIO Tel: ANDES Ciudad: ANDES	Código Postal: PROV.SAN ANTONIO Código Operativo: 3002850	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:		
Peso Físico(gra): 200 Peso Volumétrico(gra): 0 Peso Facturado(gra): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$22.850 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$22.850 COP	Dice Contener: AVISO Observaciones del cliente:	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: <i>[Signature]</i> Gestión de entrega: <i>[Signature]</i> 1er dd/mm/aaaa 30 ENE 2026 2do dd/mm/aaaa			



33334693002850RA550480878CO

Printed: Bogotá D.C. Colombia (Región) 25 de # 95 A 56 Bogotá / www.4-72.com.co / Linea Nacional 01 8000 111 219 / Tel. contacto: (57) 4723000

El usuario deja expresa constancia que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72, incluye sus datos personales para probar el entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co